



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 20 / SOLICITUD 12-2017 / 26-01-2017 / RESP. / 09-02-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las dieciséis horas del día nueve de febrero dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de arrendatario de puestos en el Mercado Central, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: QUIERO INFORMACION COMPLETA CON DOCUMENTOS DE LA APELACION Y DE TODO EL PROCESO LLEVADO A CABO, APELACION QUE YO ENTREGUE EN LA SECRETARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, POR LA DESADJUDICACION DE LOS PUESTOS 1085 Y 1086 EN EL MERCADO CENTRAL No. 1 DE SANTA TECLA, EJECUTADA POR EL ADMINISTRADOR ADILIO DE JESUS RAMOS. COMO ARRENDATARIO DE LOS PUESTOS 1085-1086 HAGO LA SOLICITUD.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Gerencia de Mercados y la Dirección General, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 24, 25, 30, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Que por motivos de contener información confidencial, se hace entrega en versión pública de la información referente a: **COPIA SIMPLE DE EXPEDIENTE A NOMBRE DEL SEÑOR [REDACTED] DEL PROCESO LLEVADO POR LA MUNICIPALIDAD REFERENTE A LA DESADJUDICACION DE LOS PUESTOS 1085 Y 1086, UBICADOS EN EL MERCADO CENTRAL DE SANTA TECLA.** b) Por la información requerida, el solicitante cancelará la cantidad de cuatro 20/100 US Dólares (**\$ 4.20**), según Art. 61 inciso 3º. de la LAIP; y conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla. -----

-----**NOTIFIQUESE.**-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv